

una bibliografía específica molto accorta.

VIANA, Antonio, *Introducción al estudio de las Prelaturas*, Pamplona 2006, ed. EUNSA, 148 p. (24 x 17 cm.)

Importante, tal vez la más importante, elaboración del tema. Consistentes e insistentes reflexiones sobre las raíces históricas de la institución estudiada, sobre las Prelaturas territoriales y personales (articuladamente expuestas de forma impecablemente diferenciada), sobre la específica y única Prelatura hoy existente y sobre la teología de las Prelaturas.

Antecedan a un elenco completo de las normas y documentos relativos a la figura y, sobre todo, a una bibliografía *selecta y anotada*.

Reconociendo al libro «un estilo universitario y académico» (p. 133 última línea), el autor pone en crisis el acierto de la palabra *Introducción* que encabeza el título de la obra.

Respecto a la bibliografía, puede observarse que es hoy la más completa existente, imprescindible y recomendable en todos los trabajos de investigación. Permite constatar con extrema facilidad que: a) los títulos en castellano, son 59 y, en el resto de las lenguas, 51; b) casi 100 de los 110, deben ser atribuidos a miembros de la misma prelatura *de qua agitur*; c) la media docena de famosos disidentes: W. Aymans, H. Benz, H. Legrand, A. Celeghin, G. Ghirlanda y J. Manzanares son puntual y negativamente «anotados» y convocados a un supuesto orden de ideas.

RODRÍGUEZ-OCAÑA, Rafael - SEDANO, Joaquín (editores), *Procesos de*

*nulidad matrimonial: La Instrucción DIGNITAS CONNUBII*: Col. *Canónica* del Instituto Martín de Azpilcueta s/n., Pamplona 2006, ed. EUNSA, 465 p. (24 x 17 cm.)

Además del texto bilingüe latino y español de la Instrucción, el libro contiene los comentarios parciales a la misma, atribuibles a ocho máximos especialistas del sector matrimonial. Versan sobre:

Una introducción general; el principio de jerarquía normativa; jurisdicción-competencia; jueces y tribunales; las partes; la introducción y cesación de la instancia; pruebas, causas incidentales, publicación y conclusión de la causa; valor jurídico de la Instrucción y proceso documental, ejecución de la sentencia y costos judiciales.

Indudablemente, ocupa un puesto de privilegio cualitativo en la producción de lengua española referente al tema.

SÁNCHEZ GIL, Antonio S., *La presunzione di validità dell'atto giuridico nel diritto canonico*. Col. *Monografie Giuridiche della Pontificia Università della Santa Croce* n. 30, Milano, 2006, Dott. A. Giuffrè Editore, 275 p. (23 x 15 cm.)

Riguroso approfondimento molto impegnativo e concentrato della nuova ed amplissima presunzione *iuris* di validità degli atti giuridici nel diritto canonico. (cann. 124/2 CIC e 931/2 CCEO). Infatti, questi canoni formulano una legge che ha suscitato scarso interesse nella dottrina canonica e, tuttavia, diviene assolutamente importante e necessaria per raggiungere il maggior grado possibile di certezza e per avvicinarsi di più all'ideale della sicu-